REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20011-31-05-001-2019-00014-01

DEMANDANTE: JAIRO BELEÑO

DEMANDADO: MARIO TORRES RIVERA

Valledupar, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente, verifica el despacho el cumplimiento de la orden impartida en proveído anterior. En consecuencia, **súrtase** el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en audiencia de trámite y juzgamiento celebrada dentro del proceso de la referencia, el doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021), por el Juzgado Laboral del Circuito de Aguachica - Cesar.

NOTIFÍQUESE,

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

Magistrado Sustanciador